



AFILIADO
CPT - CLAT
CLTTC

Hermandad Independiente de Empleados Telefónicos, Inc.

P.O. Box 11608

San Juan, Puerto Rico 00922-1608

Tel. (787) 793-1380

Fax (787) 273-1414

E-Mail: hietel@prtc.net

Procedimiento Para Querellas PRIMERA ETAPA

FECHA : _____

RE : * **Violación Artículo** _____

Estimado (a) señor (a) _____ :

De conformidad con el Artículo 57 ó 58 del Convenio Colectivo vigente, sobre Procedimiento para Querellas, se le presenta a usted en su calidad de supervisor (a) inmediato (a) del (de la) querellante la querella que a continuación se resume. Se le requiere que dentro del período de cinco (5) días laborables a partir del recibo de esta comunicación usted informe, por escrito y debidamente fechada y firmada, al (a la) Delegado (a) de la Hermandad y al (a la) querellante su contestación a la querella presentada. Se le solicita que dentro del periodo que usted tiene para contestar esta querella se reúna con el (la) Delegado (a) de la Hermandad y el (la) querellante para discutir y analizar la querella y tratar de resolver la misma. Para coordinar la reunión, debe comunicarse con el (la) Delegado (a) y con el (la) querellante. Cualquier reunión que se coordine entre las partes para discutir la querella debe señalarse dentro del periodo de cinco (5) días laborables que usted tiene para contestar la querella. El hecho de que solicite una reunión y ésta se señale, no lo releva de la obligación que tiene de contestar la querella dentro del término antes indicado. De no estar conforme la Hermandad o el (la) querellante con su decisión o de usted no contestar dentro del periodo antes indicado, la misma será elevada en apelación ante su jefe (a) inmediato (a).

Resumen de la querella:

Cordialmente,

* _____
Nombre del Querellante (en letra de molde)
y Núm. de Empleado

Nombre Delegado (a)
(en letra de molde)

Firma Querellante

Firma Delegado (a)

* _____
**NUMERO DE TELEFONO DE
CONTACTO (QUERELLANTE)**

*** ESTOS DATOS SON NECESARIOS PARA PROCESAR SU QUERELLA**